

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO	>			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS							
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN				
	CONTRATO DE OBRA							
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES			PAGINA	1	DE	1	
CONTRATO No. 4303 DE 2024								
CONTRATISTA:		CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ NIT 901.887.085-0						
OBJETO DEL CONTRATO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		13/11/2024						
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026						
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		31/07/2026						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 153.399.331.758,00						
VALOR ADICIONAL:		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A						
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		Amparos de las pólizas desde la Suscripción del Contrato según Parágrafo Séptimo de la Cláusula Décima Sexta del Contrato 4303 de 2024.						
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS								
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	M-100247569		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 4 del 26/02/2025	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	13/11/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 15.339.933.176,00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	13/11/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 30.679.886.352,00	
PAGO DE SALARIOS- PRESTACIONES SOCIALES- INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	13/11/2024	Hasta:	8/08/2029		Valor:	\$ 30.679.866.352,00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.					Valor:	\$ 44.306.322.273,00	
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.					Valor:	\$ 1.800.000.000,00	
2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL								
2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		M-100060264		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 4 del 26/02/2025	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	Desde:	13/11/2024	Hasta:	8/08/2026		Valor:	\$ 7.669.966.588	
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		SI		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		SI		AMPARO PATRONAL	SI	
OBSERVACIONES: 1. Mediante correo electrónico de fecha 06/02/2025 de la Unidad Ejecutora se informó: "(...) De igual manera, se informa que el contrato 4303 de 2024 no se le ha otorgado ningún anticipo. (...)"								
REVISIONES Y APROBACIONES								
Proyecto.: Luis Miguel De Oro Abogado SGCPA								
Revisó.: Henry Andres Leal Abogado SGCPA								
Aprobó: Carolina Pabón Silva Subdirector GCPA								



DETALLE DE LA GARANTÍA

ÁREA DE APROBACIÓN

Comentarios (0)

Aprobar garantía

Flujos de aprobación 1

Nivel 1 - Con orden

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1 Abogado Estructurador	Aprobado	Abogados Equipo Polizas SGCPA :: Abogados Equipo Polizas SGCPA	Luis Miguel De Oro Contreras	3 días de tiempo transcurrido (14/03/2025 5:01:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2 Coordinadores	Aprobado	Coordinado Equipo Pólizas :: Coordinado Equipo Pólizas	Laura Sofia Melendez Guzman	22 horas de tiempo transcurrido (17/03/2025 12:17:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3 Ordenador del Gasto	Aprobado	Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Subdirector de Gestión Contractual	Carolina Pabón Silva	15 horas de tiempo transcurrido (17/03/2025 7:51:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí
☒ No

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Sí
☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ No

☒ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta
10,00

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

☒ % del anticipo
100,00

☐ Valor de la garantía

☒ Cumplimiento del contrato

Fecha de vigencia (desde) 12/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta) 1/02/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

⊙ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

12/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

1/02/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

F

6

C

CO1.WRT.16701993	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	7.669.966.588,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15953933	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	7.669.966.588,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15953915	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo 	Contrato de seguro	122.805.988.153,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/08/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15684726	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	7.669.966.588,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6971120

Proveedor CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

Creado por

Agregado en -

Ar

DETALLE DE LA GARANTÍA

Di

!



Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar



Escritorio → Menú → Administración de contrat

DETALLE DE LA GARANTÍA

ÁREA DE APROBACIÓN

Comentarios (0)

Aprobar garantía

Flujos de aprobación 1

Nivel 1 - Con orden

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos



De

Se

Contrato asociado a las órdenes

impartidas por la Corte

Constitucional en la Sentencia T-

302 de 2017

☐ Sí

☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de

códigos de autorización?

☐ Sí

☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒ Sí

☐ No

Garantías por

lotes, grupos o

etapas

☐ Sí

☒ No

Seriedad de la

oferta

☒ Sí

☐ No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta

10,00

Cumplimiento

☒ Sí

☐ No

☒ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

☒ % del anticipo

100,00

Fecha de vigencia (desde)

12/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

1/02/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Cumplimiento del contrato

● % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

12/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

1/02/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

na, Quito)

F

6

C

CO1.WRT.16701993	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	7.669.966.588,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15953933	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	7.669.966.588,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15953915	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo 	Contrato de seguro	122.805.988.153,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/08/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15684726	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	7.669.966.588,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6971120

Proveedor CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

Creado por

Agregado en -

Ar

DETALLE DE LA GARANTÍA

Di

!



Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 [Información general](#)

2 [Condiciones](#)

3 [Bienes y servicios](#)

4 [Documentos del Proveedor](#)

5 [Documentos del contrato](#)

6 [Información presupuestal](#)

7 **Ejecución del Contrato**

8 [Modificaciones del Contrato](#)

9 [Incumplimientos](#)

Documento del contrato cargado

[Volver](#)

[Evaluar proveedor](#)

[Imprimir](#)

[Mo](#)

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pag
------------	-------------------	------------------	--------------------	--------------------------	---------------------------	-------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	153.399.331.758,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	153.399.331.758,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	153.399.331.758,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ 02. INFORME MENSUAL DE INT. No. 2__DICIEMBRE DE 2024-001-323.pdf	02. INFORME MENSUAL DE INT. No. 2__DICIEMBRE DE 2024-001-323.pdf	Comprador Descar
☐ 02. INFORME MENSUAL DE INT. No. 2__DICIEMBRE DE 2024-324-646.pdf	02. INFORME MENSUAL DE INT. No. 2__DICIEMBRE DE 2024-324-646.pdf	Comprador Descar
☐ 03. INFORME MENSUAL DE INT. No. 3__ENERO DE 2025-001-283.pdf	03. INFORME MENSUAL DE INT. No. 3__ENERO DE 2025-001-283.pdf	Comprador Descar
☐ 03. INFORME MENSUAL DE INT. No. 3__ENERO DE 2025-284-566.pdf	03. INFORME MENSUAL DE INT. No. 3__ENERO DE 2025-284-566.pdf	Comprador Descar
☐ 20241122_ACTADERECIBOPARCIALDEOBRA01.pdf	20241122_ACTADERECIBOPARCIALDEOBRA01.pdf	Comprador Descar
☐ 20241122_ACTADERECIBOPARCIALDEOBRA02.pdf	20241122_ACTADERECIBOPARCIALDEOBRA02.pdf	Comprador Descar

☐	20250215_ACTADEAJUSTEPROVISIONAL03PROV(1).pdf	20250215_ACTADEAJUSTEPROVISIONAL03PROV(1).pdf	Comprador	Descargar
☐	AAG_CTO_4303 DE 2024_OI.pdf	AAG_CTO_4303 DE 2024_OI.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME MENSUAL No. 1__NOVIEMBRE DE 2024_FIRMADO.pdf	INFORME MENSUAL No. 1__NOVIEMBRE DE 2024_FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar
☐	Orden de inicio	2024S-VBOG-087395_211124.pdf	Comprador	Descargar
☐	AAG_CTO_4303 DE 2024_SUSCRIPCION.pdf	AAG_CTO_4303 DE 2024_SUSCRIPCION.pdf	Comprador	Descargar

Borrar

Documento del contrato cargado

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**NIT. 860.037.013-6****C E R T I F I C A**

Qué a la fecha **CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO** con Nit. **901.887.085** se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de primas con relación a La(s) siguiente(s) póliza(s):

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO	VIGENCIA	VALOR
RESP. CIVIL	100060264	14931364	0	13/11/2024 31/07/2026	\$ 39,078,125
RESP. CIVIL	100060264	14931966	1	13/11/2024 31/07/2026	\$- 39,078,125
RESP. CIVIL	100060264	14931967	2	13/11/2024 31/07/2026	\$ 39,078,125
RESP. CIVIL	100060264	14940677	3	31/07/2026 08/08/2026	\$ 0

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín los 06 días del mes de febrero del 2025

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

LUISA FERNANDA PULGARIN Z.

Analista de Caja

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ:

(+601) 327 47 12/13

NACIONAL:

01 8000 111 935

 **SITIO WEB**

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Información Privada

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDÓ
NIT: 901.887.085-0

Medellín, Febrero 27 de 2025

QUI171-003-2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Subdirección de la Red Nacional de Carreteras
Bogotá

REF: CONTRATO No 4303 DE 2024. CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ASUNTO: Pólizas.

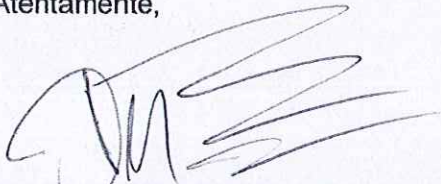
Cordial Saludo;

Con la presente estamos enviando la póliza del asunto del contrato de la referencia para su revisión y aprobación:

- Póliza de Cumplimiento No M-100247569, Anexo 4
- Póliza Responsabilidad Civil No M-100060264, Anexo 4

Sin otro particular.

Atentamente,



DAVID A. ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sRBBxhLndLBvwcRE8Cvcw==

No. PÓLIZA	M-100247569	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14957630	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 08/08/2031	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
					N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO					No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833					TELÉFONO	4440012
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CARRERA 56 26-60					TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CARRERA 56 26-60					TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 13/11/2024

CUMPLIMIENTO	VIGENCIA 13/11/2024 HASTA 08/02/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	VIGENCIA 13/11/2024 HASTA 08/02/2027
PRESTACIONES SOCIALES	VIGENCIA 13/11/2024 HASTA 08/08/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA 08/08/2026 HASTA 08/08/2031
CALIDAD DEL SERVICIO	VIGENCIA 08/08/2026 HASTA 08/08/2031

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 4303 DE 2024 ,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/11/2024	24:00 Horas Del 08/02/2027	15.339.933.176,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 21/11/2024	24:00 Horas Del 08/02/2027	30.679.866.352,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/11/2024	24:00 Horas Del 08/08/2029	30.679.866.352,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 08/08/2026	24:00 Horas Del 08/08/2031	44.306.322.273,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/08/2026	24:00 Horas Del 08/08/2031	1.800.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 122.805.988.153,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
VISTON AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	90,00	DESCUENTOS	\$	
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	10,00	EXTRA PRIMA		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$	0,00
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPANIA DE	CEDIDO			40	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			20	
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2025				
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	0,00
			TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	M-100247569	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14957638	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 08/08/2031	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
					N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA, AL PROponente No 9 CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN QUIBDO

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 EXPLANAN SAS NIT: 890910591 5 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT: 901704775 1 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CONEXION MEDELLIN QUIBDO)

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

SE ACLARA QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



NIT 860.037.013.6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xrcrtJ+SyDuQHE2mzVoqLhw==

No. PÓLIZA	M-100060264	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14957629	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
	13/11/2024	08/08/2026				N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO					No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833					TELÉFONO	4440012
ASEGURADO	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO					No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833					TELÉFONO	4440012
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 13/11/2024
VIGENCIA DESDE 13/11/2024 HASTA 08/08/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
No. CONTRATO NÚMERO 4 3 0 3 DE 2024 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL,
SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA , AL PROPONENTE No 9

EL ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO CONFORMADA POR):

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
PATRONAL	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
GASTOS MEDICOS	50.000.000,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
CONTAMINACION ACCIDENTAL	2.300.989.976,00	2.300.989.976,00	2.300.989.976,00	0,00
R.C. CRUZADA	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.669.966.588,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	90,00	DESCUENTOS	\$	
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	10,00	EXTRA PRIMA		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$	0,00
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPANIA DE	CEDIDO			40	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			20	
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2025				
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	0,00
			TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA
O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA
DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ
INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA
PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	M-100060264	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14957629	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	13/11/2024	VIGENCIA HASTA	08/08/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del			N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 EXPLANAN SAS NIT: 890910591 5 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT: 901704775 1 (PART. 10,0 %)

EL BENEFICIARIO ES: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS IDENTIFICADO CON NIT. 800.215.807-2.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CONEXION MEDELLIN QUIBDO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SUB: AMPAROS:

*SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$7.669.966.588. 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SE AMPARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES POR LA SUMA DE \$7.669.966.588 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO DE HONORARIOS LEGALES Y PROFESIONALES Y GASTOS DE DEFENSA SUB-LIMITE: \$2.300.989.976 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO DE CONDUCCIONES SUBTERRANEAS SUB-LIMITE \$2.300.989.976 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO: BIE.BAJO CUID.T.O C. SUB LIMITE \$2.300.989.976.00 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

GASTOS MEDICOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO

LIM POR EVENTO

LIM POR VIGENCIA

SUMA ASEGURADA

PRIMA

BIE.BAJO CUID.T.O C.

2300989976

2300989976

2300989976.00

0.00

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-015765

Fecha: 2025-03-19 08:20:01

PARA: LUIS JAIME DIAZ PEREZ..

1120100 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DE: CAROLINA PABÓN SILVA

1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VBOG-014955

Respetado Ingeniero Luis Jaime,

Cordial saludo, en atención al memorando de la referencia se informa que a través de la Plataforma del SECOP II, el 17/03/2025 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. M-100247569, Anexo No. 4 del 26/02/2025, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100060264, Anexo No. 4 del 26/02/2025 que conoce los Amparos de las pólizas desde la fecha de Suscripción del Contrato según Parágrafo Séptimo de la Cláusula Décima Sexta del Contrato 4303 de 2024.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DE SECOP II en el numeral 7 ejecución del contrato, se encuentra formato de acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente;

CAROLINA PABÓN SILVA

SUBDIRECTORA GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Proyectado por: LUIS MIGUEL DE ORO CONTRERAS

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: